



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.248 /

**MAT: AUTORIZA RENOVACION
NOMBRAMIENTO A PLAZO FIJO ANA
ROSSMARY CAMPOS CANDIA**

Laja, 29 de diciembre de 2014

VISTOS:

1. Memo N°140 de fecha 17/12/2014, que solicita renovación nombramiento a plazo fijo de funcionario del Departamento de Salud, para el año 2015.
2. Decreto Alcaldicio N° 4.385 de fecha 14 de julio 2014, nombramiento de Ana Rossmary Campos Candia, Administrativo Reemplazo, al 31 de Diciembre de 2014.
3. Decreto Alcaldicio N° 7.338 de la fecha 18.11.2014, que aprueba Presupuesto Salud Municipal año 2015.
4. Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE el nombramiento de la señorita Ana Rossmary Campos Candia, RUT. Administrativo Reemplazo, categoría E nivel 15, con Jornada Laboral semanal de 44 horas, a contar del 1 de enero de 2015, hasta que retome sus labores la Srta. Elizabeth Genoveva Salas Leiva.

2.- ESTABLÉZCASE que la continuidad del nombramiento, será hasta la fecha indicada o "mientras sean necesarios sus servicios".

3.- ORDÉNASE el pago que origina el presente decreto, al sub título 21 item 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja, año 2015.

4.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DAÑITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Directora de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)